

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 12:00 horas del día 17 de abril de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad promovido por la C. Mónica Delgado Fragoso, en contra del Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente Nacional, por el que designan a los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos que registrará el Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 12:00 hrs. del día 17 de abril de 2017, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 19 de abril de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES  
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS